

15

CCC
AZ
1424

COMENTARIOS DEL CONEICC RESPECTO A LA ASOCIACION LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE DE FACULTADES O ESCUELAS DE COMUNICACION SOCIAL --
(ALACFECS). Y EL PROYECTO DE ESTATUTOS.

México, Octubre de 1980.

- 1.- En la asamblea general ordinaria del CONEICC, celebrada los días 1 y 2 de mayo del presente año, se acordó que al Consejo le interesa sobremanera participar, tanto en las reuniones preparatorias de ALACFECS, como en la Asociación, una vez que se haya decidido su constitución.
- 2.- Se decidió también, exponer a la Comisión preparatoria que en lo que respecta a la representación institucional por países, -en este caso México-, ésta corresponde al propio CONEICC, puesto que es la única asociación mexicana que --- agrupa escuelas de comunicación.
- 3.- Los miembros del Consejo se abocaron al estudio del proyecto de estatutos y este es el resultado.

SUGERENCIAS y PROPOSICIONES

PREVIO

-Se prepare un previo que establezca la motivación, necesidad y espíritu de una asociación de esta naturaleza que - agrupe a facultades y escuelas de Comunicación.

-Se establezca también, la naturaleza y fines de la misma. Y se garantice la libertad de los miembros.

OBJETIVOS

-Los estatutos, antes de decir quienes (y cómo) son miembros de ALACFECS, deben establecer los objetivos; mismos que proponemos que sean pocos, claros y precisos; distinguiendo los que son propios de escuelas y asociaciones de escuelas, de los objetivos propios de los profesionales y su práctica.

-Dado que actualmente existen otras asociaciones latinoamericanas que atienden las inquietudes de profesionales, investigadores y prácticas concretas de la comunicación, su gerimos que los fines y objetivos de ALACFECS se refieran exclusivamente a los asuntos relacionados con la enseñanza, el aprendizaje y la investigación dentro de las instituciones educativas.

ESTRUCTURA

Proponemos que la estructura de la ALACFECS esté formada - de la siguiente manera:

UN CONSEJO, integrado por los representantes de las Asociaciones Nacionales, y el presidente del Comité Directivo. - Sus funciones serían: fijar políticas, establecer progra--mas, decidir acciones concretas.

Los miembros del Consejo cambiarían cada tres años, en forma alternada de manera que se asegure la continuidad del - trabajo.

UN COMITE DIRECTIVO, formado por un presidente, un vice---presidente, un secretario ejecutivo y un representante de cada comité de trabajo. Sus funciones serían la instrumentación de las políticas, programas y acciones. Los Comités de trabajo se establecerían de acuerdo a los objetivos, de manera que haya un organismo para lograrlos.

LA ASAMBLEA, integrada por los representantes de todas las escuelas o facultades miembros de la asociación. Sus funciones principales serían: elegir al Comité Directivo, --aprobar estatutos, aprobar políticas...

MIEMBROS

Por lo tanto, consideramos que en la Asociación habrá dos tipos de miembros: a) las asociaciones nacionales, que se constituirían en Consejo, y b) escuelas o facultades que forman la asamblea.

SEDE

Al CONEICC le parece oportuno que la sede corresponda al lugar donde residan los miembros del Comité Directivo, - pero creemos que en los estatutos debe quedar claro que la sede será rotativa, por lo que debe establecerse que no puede reelegirse el país.

Insistimos en que la ALACFECS debe ser una asociación - abierta que permita la participación de todas las corrientes de pensamiento y que debe coadyuvar a la integración latinoamericana.

En cuanto al proyecto presentado creemos que contiene - asuntos y detalles que no deben aparecer en unos estatutos constitutivos sino en reglamentos o manuales de operación; propósitos que corresponden a otro tipo de asociaciones y mucha confusión en cuanto al tipo de miembros.

Consideramos que el proyecto no está suficientemente discutido por la comisión preparatoria de ALACFECS como para constituir la asociación a la brevedad que se planea. Sugerimos que con los comentarios que haya suscitado el proyecto se elabore un nuevo documento que circule por todos los países (no sólo los representados en la Comisión preparatoria) en vistas a una redacción definitiva que conduzca a la constitución de ALACFECS.

- 5.- Con la aprobación de este documento por parte de los --- miembros del CONEICC se presentará en la reunión de Lima un proyecto de estatutos que contenga las ideas aquí expresadas además de las que surjan de la discusión en la X Asamblea.